

Resolución IMSL N° 1756/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2024 OBRA: "MEJORAMIENTO ESPACIO VERDE GUAPOY" ID 456.466

San Lorenzo, 3 de octubre de 2024

Visto:

El proyecto OBRA: "MEJORAMIENTO ESPACIO VERDE GUAPOY", objeto del llamado para la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2024.-

Considerando:

La Resolución I.M.S.L N° 1728/2024, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2024 OBRA: OBRA: "MEJORAMIENTO ESPACIO VERDE GUAPOY" ID 456.466.-

Que la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el Art. 51° menciona: Son atribuciones del intendente municipal; Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios; llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.-

Que, el Art. 235° del mismo cuerpo Legal establece que: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.-

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
RESUELVE**

Artículo 1° **CONCEDER** permiso para la ejecución de los trabajos de OBRA: "MEJORAMIENTO ESPACIO VERDE GUAPOY", conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Artículo 2° **APROBAR**, los planos para la OBRA: "MEJORAMIENTO ESPACIO VERDE GUAPOY".-

Artículo 3° **COMUNIQUESE**, registre, expídase copia y cumplido archívese.-

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal